

Criminología, marginalidad y derecho penal, de Sergio García Ramírez.

Luis Marcó del Pont

Una nueva obra acaba de publicar en la austral ciudad del Plata el Dr. Sergio García Ramírez, con la que inaugura una colección de "Criminología contemporánea" dirigida por Elías Neuman, quien prologa el libro, haciendo conocer facetas de la personalidad del autor.

El trabajo que comentamos se nutre de cinco capítulos; donde se abordan los temas de la Marginalidad y la justicia penal, a través de lo que denomina remedios jurídicos y sociales; "El Régimen Penal y administrativo sobre estupefacientes y psicotrópicos en México"; "Consideraciones criminológicas-jurídicas del aborto", "Sobre el delito y los menores" y finalmente los problemas fundamentales del tratamiento penitenciario. Todos los temas son de palpitante actualidad y el autor los domina plenamente.

Considera a la marginalidad "como un fenómeno de deslinde y diferencia, de desincorporación y exclusión, generado por procesos individuales y sociales, espontáneos o no", y advierte que "se encuentra a ambos lados de la frontera, oscura las más de las veces". Dentro de esa conceptualización analiza los problemas de la delincuencia adulta, minoridad, enfermedad mental, disminución física, pertenencia a grupos discrepantes o sectores desvalorizados de la población o a las minorías étnicas o culturales que plantean una disidencia frente a la hipótesis general. Sugiere la incorporación o integración de los marginados, a través de diversas vías, el papel del derecho y la política general donde no existen medios únicos ni políticos independientes sino precisamente un plan coordinado y múltiple de un desarrollo con libertad y justicia social. Reclama investigaciones rigurosas y

continuadas para conocer los fenómenos y plantear soluciones y análisis de los resultados obtenidos que retroalimentan nuevas acciones o planteamientos.

En el campo de los menores inadaptados se ocupa de los procesos de cambio, de los migratorios, del crecimiento desordenado de asentamientos humanos que traen una expansión de la "periferia miserable" que provoca crisis en el transporte, el trabajo, la salud, la alimentación y en lo ecológico.

Las reformas en el plano de la administración de justicia, —sostiene— no deben repetir sistemas demasiados fríos y estrictos de los adultos y es deseable sustituir los viejos tribunales por otros donde exista una mayor participación de padres o encargados y donde no falten los establecimientos abiertos.

En definitiva, una desaparición de la mentalidad punitiva y de las etiquetas y estigmatización.

Al referirse a la doble marginalización de la mujer, García Ramírez considera que el fenómeno procreativo "manipulado o irracional" agrega ataduras a la mujer. Por lo que plantea la libertad de procreación, incorporada al art. 4 de la Constitución, y que debe ser acompañado de un "estado de opinión a través de planes educativos, nuevas políticas sectoriales y empleo adecuado de los medios de comunicación".

Para evitar la marginalidad de la mujer aconseja la planeación familiar y su mayor incorporación social. Reclama más igualdad de la mujer que vive en concubinato, que es una realidad social de uniones permanentes. Advierte de la tendencia actual a permitir el aborto y de poner esta decisión en manos de la mujer: y la escasa participación de esta en el quehacer político, donde no asume el papel de conductora, por lo que debe haber reformas en las estructuras, de tipo legal y en los ámbitos societarios, partidistas y sindicales. Otra revisión se debe efectuar en el plano laboral (donde no hay participación enérgica de la mujer), para ocupar cargos de

mayor responsabilidad y no ser discriminada. La educación jugará un papel importante, sostiene el autor, en esta revalorización de la mujer, a través de la información y la orientación, e insiste en la eficacia de los medios de comunicación social.

Piensa en cambios legislativos para el tratamiento de los enfermos mentales, no solo en cuanto a salud, sino también, en los campos civiles, penales y procesales, dentro de un equilibrio de respeto a los derechos humanos y defensa social. La falta de atención oportuna pone en crisis la seguridad colectiva. Se orienta a una integración familiar del sujeto, entre los que destaca los "talleres protegidos" en los hospitales especializados, y otros mecanismos para evitar que el enfermo sea excluido fatalmente. Insiste en la salud mental comunitaria dentro de un plan de prevención y cambios en el quehacer psiquiátrico tradicional.

No pasa desapercibido, en su diestro bisturí, el análisis del fenómeno de la farmacodependencia, que adquiere "extremas proporciones" y que es resultado de "desarreglos estructurales, verdaderos y hondos problemas de integración, legítimos ímpetus desatendidos, desalientos o excesos, apoyado por un impresionante aparato delictivo que se ha internacionalizado". Por ello, propone soluciones que no se agotan en el plano de una enérgica represión (para abatir la producción y el consumo) sino también en una "faena social, económica, cultural, política que se resuelve en rescate del farmacodependiente, sobre todo del juvenil..."

El tema de la invalidez lo afronta en el doble campo de la prevención y la rehabilitación, dentro de un ordenado y minucioso plan de acciones concretas médicas, sociales y ocupacionales. La disidencia es planteada en sus distintas facetas que tiene que ver con las preocupaciones y soluciones más hondas y características del sistema político global". Se inclina por una actitud tolerante e incluso estimulante, dentro de una idea democrática de

que "si bien la mayoría gobierna, la minoría tiene el triple derecho de existir, a expresarse de manera participante y, en alguna hora, a transformarse en mayoría". Es decir que admite la posibilidad del disenso e incluso percibido "como asunto natural dentro de un juego cuyas reglas interesa conservar". En lo concreto, sugiere la ampliación de esquemas electorales para acrecentar la base popular del poder dentro de una plausible concepción integrativa. Concluye el capítulo con reflexiones sobre los grupos étnicos para advertir que históricamente las leyes tutelares discriminan y no incorporan, manteniendo la marginalización. Las medidas saben ser integradas y de respeto a ciertas situaciones en ese tránsito. Destaca más adelante la trascendencia del fenómeno de la farmacodependencia y su aumento en relación a la criminalidad, basado en estadísticas de diversas investigaciones del país. Analiza las posturas sobre la represión de estas conductas, la legislación mexicana, los tratados suscritos sobre el particular, las drogas en las prisiones, la personalidad del farmacodependiente, el inicio en el empleo de drogas, el problema y el riesgo de la difusión indiscriminada, la tipología y el tratamiento penal. Esto último lo examina tanto en el trato con los productores, transportadores, difusores, proselitistas, proveedores, como en el de los farmacodependientes. Compartimos los temores sobre las medidas de peligrosidad sin delito. Luego hace un prolijo estudio de las reformas de 1978 (proyecto de la diputación de Sonora), que pretendía aumentar las sanciones para algunos casos y atenuarla para los poseedores usuarios o suministradores a título gratuito., y contempla distintas situaciones, en materia procesal y sustantiva. Analiza el debate en la Cámara de Diputados y de Senadores hasta llegar al texto aprobado en 1978 (art. 193) que "contiene progresos importantes", ampliando las posibilidades de libertad provisoria, condena, condicional y libertad preparatoria y "plausible atender específicamente el problema de campesinos que siembran, cultivan y cosechan cannabis o marihuana, movidos por la ignorancia o la extrema necesidad económica. Suscitan

dudas las soluciones previstas para usuario y dependiente en caso de acopio que la ley considera excesivo". Para García Ramírez ni el adicto ni el usuario deben ser penados. Tampoco admite la agravación penal de los ilícitos contra la salud cometidos en centros penitenciarios, donde el autor tiene larga experiencia como Director, "porque se olvida el desenvolvimiento de la vida en prisión". Concluye con un análisis sobre el nuevo régimen de los inhalables, y del reglamento en cuyo proyecto participó.

En el capítulo tercero aborda el debatido y actual problema del aborto, que en su faz penal es posterior "a la cuestión social, ética, política y demográfica", por lo que no es prioritario de juristas, para plantear luego las vinculaciones de éstos con la moral que presentan dilemas difíciles, el reclamo de las mujeres para disponer de su cuerpo y la reducción penal para que la administración de justicia actúe "solo en el extremo inevitable y último del control social". Aborda la denominación del delito, sus antecedentes históricos (en la faz inicial del derecho romano fue impune hasta que la iglesia le atribuyó el carácter de homicidio), las tendencias modernas de destipificar la conducta o reducir la penalidad en algunas hipótesis o dejarlo Impune en otras. Analiza distintos supuestos de la conducta, la que fue provocada (no punible) y la que si lo fue, para llegar a la definición penal y al tipo en el código mexicano, como la resistencia a aceptar los proyectos discriminatorios (abortos eugenésico y económico en Guanajuato) o más amplios en el proyecto de C.P. de Veracruz. Este fue elaborado en el INACIPE y participaron García Ramírez junto con Celestino Porte Petit, Moisés Moreno, Ezequiel Coutiño, Carlos Vidal y el autor de esta nota, donde se estableció la impunidad cuando "sea practicado dentro de los noventa días de gestación siempre que la mujer embarazada hubiese empleado medidas de prevención de la concepción bajo control médico, conforme a las reglas prescriptas por éste, y el aborto se practique en establecimiento hospitalario que reúna condiciones

sanitarias adecuadas" (art. 131, frac. I, del proyecto de 1979). Analiza los distintos tipos de abortos (terapéutico, sentimental, por culpa de la mujer, eugenésico, económico, "honoris causa") que tienen un tratamiento benigno y al tratar la represión hace referencia a la evidente impunidad real de este delito donde la cifra negra es muy alta (en México se afirma que ocurren un millón de abortos punibles), además de las consecuencias nefastas en materia de salud por abortos clandestinos sin auxilio médico. En definitiva García Ramírez es optimista en cuanto al futuro de la nueva legislación más abierta y comprensiva del problema, cuando al referirse al aborto impune propuesto en el proyecto de C.P. de Veracruz (cuando se hubieran empleado medios anticonceptivos que no tuvieran efecto y se realizara por médicos dentro de los 90 días siguientes a la concepción), sostiene que es el más discutido en el país "y sin embargo ya aceptado en varios otros, como seguramente ocurrirá en el nuestro ahora o más adelante". En los últimos capítulos hace consideraciones crimino- lógicas-jurídicas sobre el delito y los menores infractores, viendo la evolución del mismo y como la Criminología no acepta estudiar solo los tipos penales, revisa la tesis evolutiva de Nicéforo, las nuevas formas de delincuencia (cuello blanco, delito ecológico, abuso de poder), lo cuestionable de considerar al delincuente como un enfermo y otras reflexiones sobre el tema y el tratamiento en prisión.

Conclusión:

En definitiva García Ramírez analiza problemas de nuestra sociedad contemporánea, y de sus instituciones con una amplia documentación y adoptando criterios propios productos de una razonada meditación. El lector podrá estar de acuerdo o no, con algunos de sus puntos de vista, porque los temas son polémicos, tienen connotaciones políticas, religiosas o éticas, pero no podrá dejar de reconocer su tratamiento serio, científico y con su espíritu resueltamente progresista o abierto a las nuevas corrientes del pensamiento. Los especialistas de cada uno de los problemas seguramente consultarán esta obra que demuestra un renacer de los libros criminológicos editados en Argentina. Nosotros resistimos cierta tendencia peligrosista y compartimos su preocupación por el respeto de los derechos humanos. Estos problemas señalan las nuevas sendas en que transita la criminología moderna que se analiza con imaginación y destreza por el autor.